



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27425408900120220000202	Apelación Sentencia	Jose Del Carmen Mosquera Mosquera	Municipio Del Medio Atrato	29/09/2022	Sentencia - Sentencia Civil De Segunda Instancia N 90Primero. Confirmar, La Sentencia De Primera Instancia, Proferida Por El Juzgado Primero Promiscuo Municipal Del Medio Atrato, El 17 De Mayo De 2022, Por Las Razones Expuestas En Esta Providencia.Segundo: No Condenar En Costas En Segunda Instancia, Porque No Se Causaron.Tercero: Devuélvase Las Actuaciones Al Juzgado De Origen.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27425408900120220000402	Apelación Sentencia	Jose Del Carmen Mosquera Mosquera	Municipio Del Medio Atrato	29/09/2022	Sentencia - Sentencia Civil De Segunda Instancia N 91Primero. Confirmar, La Sentencia De Primera Instancia, Proferida Por El Juzgado Primero Promiscuo Municipal Del Medio Atrato, El 17 De Mayo De 2022, Por Las Razones Expuestas En Esta Providencia.Segundo: No Condenar En Costas En Segunda Instancia, Porque No Se Causaron.Tercero: Devuélvase Las Actuaciones Al Juzgado De Origen.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120180009900	Ejecutivo Singular	Samir Bechara Simanca	Odín Antonio De Jesús Salinas Paz, Laura Leonor Salinas Becerra, Nive Magaly Salinas Becerra, Maria Teotiste Becerra Palacios	29/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto De Interlocutorio N 1450 Se Decretan Medidas

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120180009900	Ejecutivo Singular	Samir Bechara Simanca	Odín Antonio De Jesús Salinas Paz, Laura Leonor Salinas Becerra, Nive Magaly Salinas Becerra, Maria Teotiste Becerra Palacios	29/09/2022	Auto Fija Fecha - Auto De Interlocutorio N 1449 Con Fundamento En El Artículo 448 Del Código General Del Proceso, Se Accede A Lo Solicitado Por El Apoderado De La Parte Demandante, En Consecuencia, Se Programa Para El Día 20 De Octubre A Las 8:30 Am, Para Que Tenga Lugar El Remate De Los Siguietes Bienes Inmuebles Embargados, Secuestrados Y Avaluados En Este Proceso

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120200003800	Ejecutivo Singular	Socrates Perea Kury	Gonzalo Emilio Copete Asprilla	29/09/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1454 El Despacho Niega El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Demandante En Contra Del Auto Interlocutorio N 1419 Del 23 De Septiembre De 2022, Mediante El Cual Se Mego La Entrega De Títulos, En Razón A Que No Se Encuentra Enlistada Como Apelable La Decisión Materia De Embate En El Artículo 321 Del Código General Del Proceso O En Alguna Otra Norma Del Código General Del Proceso.Póngase

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220018100	Otros Procesos	William Barrios Ramos	Elisa Mena Garcia	29/09/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Auto Interlocutorio N. 1456 1. Declarar La Falta De Competencia Del Proceso De La Referencia En Razón Del Factor Cuantía, De Conformidad Con La Parte Considerativa De Este Proveído.2. Devuélvase Este Asunto A La Oficina De Apoyo Judicial, Para Que Sirva Repartirlo Entre Los Jueces Civiles Municipales De Esta Ciudad.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220014300	Proceso De Nulidad, Disolucion Y Liquidacion De Sociedades Civiles Y Comerciales	Eladio Antonio Hinestroza Aluma	Jairo Marin Machado	29/09/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N. 1455 Primero: No Reponee El Auto Interlocutorio N 1347 Del Trece (13) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2.022), Notificado Por Estado Del Día 14 Del Mismo Mes Y Año, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia.Segundo: Negar El Recurso De Apelación, Por Improcedente.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220018500	Procesos Divisorios, De Deslino Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Anatividad Palacios Mosquera	Betty Del Socorro Herrera De Guido	29/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Interlocutorio N. 1461 Revisado El Proceso De La Referencia, Se Inadmite La Demanda Por El Término De 5 Días A Fin De Que Se Adecue Conforme Lo Siguiente:1.- Deberá Aportarse Documento Donde Conste El Avalúo Catastral Del Bien Inmueble En Poder Del Demandante, Para Determinar La Cuantía (Artículo 26 Numeral 2 Del Código General Del Proceso) Competencia Y Trámite.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220018200	Procesos Ejecutivos	Maria Lilia Rojas Guzman	Consejo Regional Indígena Del Chocó	29/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Interlocutorio N. 1458 Decreta Medidas

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220018200	Procesos Ejecutivos	Maria Lilia Rojas Guzman	Consejo Regional Indígena Del Chocó	29/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Interlocutorio N. 1457 Librar Mandamiento De Pago A Favor De Maria Lilia Rojas Guzman Cc 23.753.407, Contra Consejo Regional Indígena Del Chocó Crich, Identificado Con El Nit 900321475-7, Representada Legalmente Por El Señor Ariel Salazar Zarco, También Mayor De Edad, Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 1.076.019.481 De Alta Baudó

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220018600	Procesos Ejecutivos	Maria Lilia Rojas Guzman	Manuel Gregorio Palacios Mena	29/09/2022	Auto Rechaza - Auto Interlocutorio N. 1462 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Falta De Competencia De Este Juzgado Para Tramitarla.2. Remitir El Diligenciamiento A Los Juzgados Civiles Municipales De Quibdó (Reparto). Líbrese Oficio.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



27001310300120220018300	Procesos Ejecutivos	Unidad De Restitucion De Tierras Despojadas	Wiston Agular	29/09/2022	Auto Rechaza - Auto Interlocutorio N. 1459 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Falta De Competencia De Este Juzgado Para Tramitarla.2. Remitir El Diligenciamiento A Los Juzgados Civiles Municipales De Quibdó (Reparto, A Través De La Oficina De Apoyo Judicial). Líbrese Oficio.
27001310300120220010100	Procesos Ejecutivos	Wilber Perea Quintero	Asociacion De Cabildos Indigenas Del Alto Baud Condoto, Jorge Ivan Cardenas Osorio	29/09/2022	Auto Corre Traslado - Auto Interlocutorio N. 1447 Auto Interlocutorio N. 14471. Tener Por Contestada La Demanda Por La Asociacion De Cabildos Indigenas Embera Wounaan, Katio, Chami Y Tule Del Departamento Del Chocó Orewa, Representada Legalmente

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



					Por El Señor Jorge Ivan Cardenas Osorio Cc N 11.807.994, Según La Resolución 063 Del 15 De Abril De 2021, Expedida Por El Ministerio Del Interior2. De Las Excepciones De Mérito Propuesta Por El Extremo Demandado Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días Conforme Lo Dispone El Artículo 443 Numeral 1. 110 Del Cgp.
27001310300120220010100	Procesos Ejecutivos	Wilber Perea Quintero	Asociacion De Cabildos Indigenas Del Alto Baud Condoto, Jorge Ivan Cardenas Osorio	29/09/2022	Auto Decide - Sería La Oportunidad De Dar Traslado A Las Excepciones Previas Propuestas Por La Parte Ejecutada A Través De Su Apoderada, Sin Embargo Se Advierte Que La

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



				Legitimación En La Causa No Se Encuentra Enlista En El Artículo 100 De Nuestro Estatuto Procesal Civil Como Tal, Por Ser Una Excepción De Mérito, Y La Falta De Competencia Propuesta Como Excepción Previa, Fue Resuelta Por El Despacho En Auto De La Fecha En Tanto Fue Presentada Como Recursos De Reposición Contra El Mandamiento De Pago, Por Lo Que La Parte Accionada Deberá Atenerse A Lo Allí Resuelto.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220010100	Procesos Ejecutivos	Wilber Perea Quintero	Asociacion De Cabildos Indigenas Del Alto Baud Condoto, Jorge Ivan Cardenas Osorio	29/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Interlocutorio N1446 Primero: Mantener El Auto Interlocutorio N 960 De Junio 29 De 2.022, Mediante El Cual Se Libró Mandamiento De Pago, Por Las Consideraciones Expuestas.Segundo: Reconocer Personeria Dra. Esther Arango Blanquicerth Cc 26.366.588 Como Apoderada Judicial De La Asociacion De Cabildos Indigenas Embera Wounaan, Katio, Chami Y Tule Del Departamento Del Chocó Orewa En Los Términos Y Para Los Fines Del Mandato Conferido.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



27001310300120220018400	Procesos Verbales	Senen Eduardo Palacios Martinez	Hierros Y Cementos Del Choco Sas	29/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Interlocutorio N. 1460 1. El Poder Aportado Debe Reunir Los Requisitos Indicados En El Artículo 74 Del Ggp O El Artículo 5 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.2. Se Dé Cumplimiento Al Artículo 206 Del C. G., En El Sentido De Presentar El Juramento Estimatorio.3. Se Debe Actualizar El Certificado De Existencia Y Representación.
27001310300120140008700	Verbal	Emilson Cuesta Ortiz	Francisco Eligio Ortiz Cuesta, Sorinson Ortiz Palacios	29/09/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1437 El Despacho Se Abstendrá De Pronunciarse Respecto A La Renuncia De Poder, Presentada Por El Dr. Jos Fernando Mendez Parodi, En Calidad De

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



Representante Legal De Litigar Punto Com S.A.S., Sociedad Identificada Con El Nit No. 830.070.346-3, Como Apoderado Judicial Del Fondo Nacional Del Ahorro, En Razón A Que El Mismo No Funge Como Apoderado Judicial Dentro Del Proceso. Por Otro Lado, Recuérdesele Al Doctor Dionicio Sanchez Benitez, La Designación Que Se Le Hiciera Como Curador Ad-Litem De Los Demandados, Mediante Auto Interlocutorio N 0322 De Marzo 05 De 2020. Por Secretaria Hágase Lo Pertinente.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 134 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



27001310300120190006400	Verbal	Luis Armando Mosquera Y Otros	Fundacion Santa Sofia De Asis Y Otros	29/09/2022	Auto Fija Fecha - Auto Interlocutorio N 14531. Convóquese A Las Partes Y Sus Apoderados A La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 372 Y 373 Inicial, De Instrucción Y Juzgamiento, Conforme Lo Establecido En El Código General Del Proceso, En La Que Se Practicaran Las Pruebas Decretadas Mediante Autos 1057 Del 19 De Julio Y 1147 Del 8 De Agosto De 2022, Bajo El Entendido Que Las Practicadas (Interrogatorio De Partes) Conservan Su Valor; La Cual Se Reprograma Para El Día 11 De Octubre Del Año 2022, A Partir De Las 8:30 Am
-------------------------	--------	----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

606e01ba-352a-4cc4-b112-add971fb1187